



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 12-09-2019 05:05:24

MEMORANDO

Postar Cite Este Nr.: 2019IE16229 O 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: Sd: 154 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/ NAVAS FLORES JO
DESTINO: DIRECCION GENERAL/ LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIRE
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y A
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

Referencia: Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

Fecha : 12 de septiembre de 2019

PARA : **OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES**
Directora General UAECD

DE : **JOHNY GENDER NAVAS FLORES**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2019.

Cordial saludo Doctora Olga Lucía.

En atención a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011¹ y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012², la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2019, cuyos resultados se presentan a continuación para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

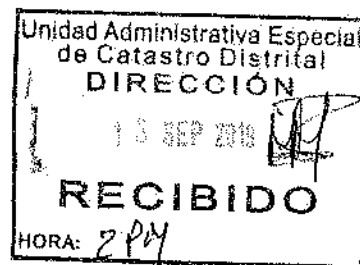
Cabe resaltar que, aunque la OCI evidenció que la UAECD ha dado cumplimiento a las disposiciones legales respecto a la elaboración, visualización, monitoreo y seguimiento del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción, el Sistema de Control Interno del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se puede mejorar a partir de la implementación de las recomendaciones presentadas en el informe.

Deseándole éxitos en su gestión,

JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Equipo Directivo UAECD

Elaboró: Astrid C. Sarmiento R. - Profesional Especializado OCI



¹ Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"

² "Por la cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tél: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación Seguimiento Auditoría de Gestión

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2019.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano mediante el monitoreo a la gestión del riesgo y verificando la efectividad de los controles, según normatividad legal vigente.

2. ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, matriz de riesgos de corrupción, reportes de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2019, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "Por la cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011". Establece las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2" numeral 5.1 "Seguimiento". Allí se indica que la Oficina de Control interno realizará "el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Documento CONPES 167 de 2013 "Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción" – Departamento Nacional de Planeación DNP
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015", relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", el cual establece "El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones (...), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la entidad las actividades realizadas, de acuerdo a los parámetros establecidos."

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



- Decreto 019 de 2012 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*.
- Documento *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital". Versión 4 de octubre de 2018"* Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Metodología para diseñar y hacer seguimiento al documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2" de la Presidencia de la República numeral 5.1 "Seguimiento", que indica la Oficina de Control Interno realizará "el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyeron: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Se verificó la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP remitida a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 06 de septiembre de 2019, revisión selectiva de las evidencias aportadas y consulta de la información dispuesta en la página web de la entidad www.catastrobogota.gov.co en lo relacionado con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019.

Criterio

En atención a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"*.

El Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, *"Por la cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"* en su documento integrante *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2)"*, establece lo siguiente:

1. A la Oficina de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Le concierne además efectuar

Av. Cra 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento tres (3) veces al año, así:
 - Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
 - Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
 - Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.
3. Retrasos: En caso de que la Oficina de Control Interno detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.

Situación Evidenciada

La Oficina de Control Interno, observó la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 V2, en la página web de la UAECD sección "Transparencia", numeral 6 "Planificación", a través del Link: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/plan-anticorrupcion-atencion-usuario>. Así mismo, se observó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 2019- V2 a través del Link:

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20CORRUPCI%C3%93N%202019%20UAECD%20FINAL.xlsx> y la estrategia de racionalización de trámites de la UAECD 2019 – V2 a través del Link: https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Estrategia_racionalizacion_V2SUIT.xls. Dando cumplimiento al criterio establecido.

5.1.2 Seguimiento a las actividades del PAAC con corte a 31 de agosto de 2019.

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la República, numeral 5.1 "Seguimiento", "A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Situación Evidenciada

Se observó que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene programadas 76 actividades para la vigencia 2019; para el segundo cuatrimestre del año (mayo – agosto) se programó la ejecución de 5 actividades las cuales fueron ejecutadas al 100%, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 1. Seguimiento componentes, corte a 31 de agosto 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
1.4 Monitoreo y Revisión	1. 4.3. Revisar la gestión de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles y ajustar si es necesario.	16/07/2019	100%	Se realizó monitoreo y revisión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019.
1.5 Seguimiento	1.5.2. Realizar segundo seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción	16/05/2019	100%	La Oficina Control Interno realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción radicado con el oficio 2019IE8275 del 15 de mayo de 2019. Adicionalmente se observó en la página web de la Entidad la publicación de este informe en transparencia numeral 7 con el nombre: "control informes de gestión, evaluación y auditoría" con el siguiente link :https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/2019
3.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.4. Generar estrategia de comunicación del proceso de pre reconocimiento y reconocimiento (Inicio del Censo Inmobiliario 2020).	01/07/2019	100%	Se emitió noticia por página web informando el Inicio del Proceso.
3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía	3.2.6. Realizar Facebook Live Catastro Responde (Balance del trabajo de la entidad en los últimos años)	31/08/2019	100%	Se realizó un Facebook Live en el medio de comunicación Pulzo para dar a conocer los avances de los dos grandes productos con los que cuenta la Entidad: Mapas Bogotá y Catastro en Línea, informando a los ciudadanos sus funcionalidades y resolviendo inquietudes.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

✍

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>NACIONAL Unidad Administrativa Especial Catastro Delinear</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
6.2. Plan de Gestión de integridad Nota: Las etapas de 1. Alistamiento 2. Armonización / actualización 3. Diagnóstico se llevaron a cabo durante la vigencia 2018 inmersas en el Cronograma de trabajo de la gestión de integridad. Para la vigencia 2019 se continúa con las etapas 4. Implementación 5. Seguimiento y evaluación.	6.2.3. Ejecutar las actividades propuestas en el eje "Semana de los Valores"	30/06/2019	100%	Se llevó a cabo la "Semana de los Valores" del 25 al 28 de junio de 2019, en la que se ejecutaron las siguientes actividades: Día 25- Gran lanzamiento por parte Gestores de Integridad, Concurso encuesta ¿Cómo sirvo a mi ciudad? Día 26- Los Justicieros (Sistema de audio, personajes) actividad por parte del Comité Directivo para fortalecer el valor de la justicia con base en la solicitud enviada por parte de los Gestores de Integridad. Día 27- Cine foro "Cadena de favores" doble función. Día 28- Cierre de la semana de los valores y reconocimiento a Servidores "Concurso Valorando" (Diplomas, premios, entre otros)

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/08/2019

5.2 Seguimiento componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción y mapa de riesgos de corrupción".

Según la matriz de "Monitoreo al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, las actividades programadas alcanzaron el 100% de cumplimiento con corte a 31 de agosto de 2019, según se observa a continuación:

Tabla N° 2. Seguimiento componente 1, corte a 31 de agosto 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
1.4. Monitoreo y revisión	1.4.3. Revisar la gestión de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles y ajustar si es necesario.	16/07/2019	100%	Se realizó monitoreo y revisión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
1.5. Seguimiento	1.5.2. Realizar segundo seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción	16/05/2019	100%	La Oficina Control Interno realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción radicado con el oficio 2019IE8275 del 15 de mayo de 2019. Adicionalmente se observó en la página web de la Entidad la publicación de este informe en transparencia numeral 7 con el nombre "control informes de gestión, evaluación y auditoría", con el siguiente link : https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/2019

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/08/2019

La OCI verificó la publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos (OAPAP), en la página web de la Unidad en el link de transparencia numeral 6 Planeación la publicación del "Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo trimestre 2019" como se puede evidenciar en el siguiente link : <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>.

De igual manera La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción radicado con el oficio 2019IE8275 del 15 de mayo de 2019. Adicionalmente realizó la publicación en la página web de la Entidad de este informe en el link de transparencia numeral 7 con el nombre "control informes de gestión, evaluación y auditoría", con el siguiente link: <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/2019>.

5.2.1 Seguimiento Riesgos de corrupción

Criterio

En el numeral 2.2 de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, Versión 4 de octubre de 2018" del DAFP, "Generalidades a cerca de los riesgos de corrupción", establece que "El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a la gestión de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción".

Con respecto al monitoreo dispone que "En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, "Los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación permanente a la gestión de riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo".

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Dainzil</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Situación evidenciada

Se observó que para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019 se continúa con la matriz inicial, identificando 24 riesgos, de los cuales 13 se valoraron en zona de riesgo residual moderada, 11 en zona alta, definiendo acciones en el plan de tratamiento para todos ellos, independientemente de la zona de riesgo residual.

Tabla N°. 3 Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual

PROCESO	TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN	ZONA MODERADA	ZONA ALTA	RIESGOS
Captura de Información	1	0	1	Posible falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad, en beneficio propio o de particulares y/o adulteración de documentos, en beneficio propio o de particulares.
Integración de Información	1	0	1	Posible uso inadecuado de la información geográfica, en beneficio propio y de particulares.
Disposición de Información	1	0	1	Posible suministro de información errada sobre el avalúo comercial para beneficio propio o de terceros.
Gestión Talento Humano	3	0	3	1. Posibles favorecimientos en pagos de nómina de los servidores públicos, en beneficio propio o de particulares. 2. Posible realización de capacitaciones a servidores que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley, en beneficio propio o particular. 3. Posible omisión del análisis de la documentación presentada por el candidato que se va a vincular, quien incluso puede presentar certificaciones falsas sin que éstas sean detectadas, en beneficio particular.
Gestión Jurídica	3	3	0	1. Posible negligencia o ausencia en la defensa judicial de la entidad provocando fallos en contra por sentencias judiciales para beneficio propio o particular. 2. Posible inexactitud en informes técnicos insumo para resolver actuaciones administrativas para beneficio propio o particular. 3. Posible direccionamiento en la conceptualización para beneficio propio o particular.
Gestión Contractual	2	2	0	1. Posible elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones sin la aplicación de los principios de la contratación pública, que impiden la selección objetiva de proponentes a beneficio propio o de un particular. 2. Posible ilegalidad del acto de adjudicación o celebración indebida de contratos en beneficio propio o de un particular.
Gestión Documental	3	3	0	1. Posible pérdida de documentos, en beneficio propio o particular. 2. Posible eliminación, deterioro y alteración de la información física o electrónica, en beneficio propio o particular. 3. Posible acceso a la información sin autorización correspondiente, en beneficio propio o particular.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CASTAÑO ROSALES</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

PROCESO	TOTAL, RIESGOS DE CORRUPCIÓN	ZONA MODERADA	ZONA ALTA	RIESGOS
Gestión Financiera	3	2	1	1. Posible inclusión de gastos no autorizados en el presupuesto, en beneficio propio o de particulares. 2. Posibles archivos contables con vacíos de información en beneficio propio o de particulares. 3. Posible incumplimiento de las políticas de administración de riesgo de dineros públicos en entidad, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración y/o particulares.
Provisión y soporte servicios TI.	2	0	2	1. Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular. 2. Posible alteración de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría, con el fin de evitar la detección de malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.
Medición, análisis y mejora	1	0	1	Posible alteración de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría, con el fin de evitar la detección de malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.
Control Disciplinario Interno	1	1	0	Posible actividad delictuosa del equipo de trabajo del operador disciplinario, en beneficio propio y/o particular.
Gestión Servicios Administrativos	3	2	1	1. Posible fraude o hurto de los recursos asignados, en beneficio propio y particular. 2. Posible utilización inadecuada de los vehículos de la entidad en funciones diferentes a las asignadas, en beneficio propio o particular. 3. Posible pérdida o hurto de bienes devolutivos, en beneficio propio o particular.
Total	24	13	11	

Fuente: Elaboración propia con base en los Mapas de Riesgos de corrupción publicado V2 página web de la UAEDC

Se verificó en selectivo el cumplimiento de las actividades con las respectivas evidencias aportadas por cada uno de los responsables de las acciones dentro del plan de tratamiento del riesgo, como se muestra a continuación:

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORÍA</small> <small>Unidad Administrativa Especial</small> <small>Catastro Ordinar</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Tabla N°. 4. Seguimiento selectivo actividades programadas Riesgos de Corrupción

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibles favorecimientos en pagos de nómina de los servidores públicos, en beneficio propio o de particulares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión mensual de la pre-nómina, teniendo en cuenta las situaciones administrativas. 2. Alimentar mensualmente, la base de datos que permite identificar a los servidores como declarantes o no de renta, 3. Dar aplicación de los procedimientos Gestionar Nómina y Recepción, Trámite para Liquidación e Inclusión de Novedades 4. Garantizar y dar aplicación de la normatividad vigente relacionada con las situaciones administrativas. 	Profesional Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. 31-12-2019 2. 31-12-2019 3. 31-12-2019 4. 31-12-2019 	Se verificó por parte de la OCI la revisión mensual que se hace a la pre-nómina (Carpeta novedades de nómina). Se observó la base de datos en donde se hace verificación de la Retención en la fuente para identificar a los servidores declarantes de renta. Archivo en excel Consolidado Retención en la fuente.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posible realización de capacitaciones a servidores que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley, en beneficio propio o particular.	1. Revisar y firmar la carta de compromiso contra el archivo actualizado del reservorio planta.	Profesional Talento Humano	31/12/2019	"La carta de compromiso" se encuentra en la carpeta física Plan de Capacitación de servidores de la Unidad. La información de la carta se cruza contra la última versión del reservorio la cual es actualizada por el profesional encargado cada 15 días.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posible omisión del análisis de la documentación presentada por el candidato que se va a vincular, quien incluso puede presentar certificaciones falsas sin que éstas sean detectadas, en beneficio particular.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo. 2. Realizar la verificación de que el servidor no se encuentre inhabilitado o que haya sido sancionado por los entes de control. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional Talento Humano 2. Profesional Talento Humano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 31-12-2019 2. 31-12-2019 	Se diligenció el formato "Análisis de Requisitos mínimos que se encuentra en el SGI. En el formato se realiza la verificación de los requisitos judiciales de Personería, Procuraduría y Contraloría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Posible fraude o hurto de los recursos asignados, en beneficio propio y particular.	1. Realizar arqueos de cajas periódicos y aleatorios de los recursos asignados a su cargo. 2. Verificar las legalizaciones e integridad de los soportes.	Profesional Responsable de caja menor	31-dic-19	Se verificó por parte de la OCI que se realizan arqueos de autocontrol por parte del responsable de la caja menor como se pudo evidenciar en el equipo de la funcionaria responsable, archivo en excel "arqueos de autocontrol". También se realizan arqueos aleatorios por parte de la OCI y el contador de la entidad los cuales reposan en el archivo físico de la Gestión Administrativa. Con relación a la verificación de las legalizaciones esta se hace a través del reembolso y se evidencia físicamente en la carpeta reembolsos mensuales y por medio del aplicativo OPGET de SICAPITAL y comprobante de caja menor expedido por el aplicativo.
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Posible utilización inadecuada de los vehículos de la entidad en funciones diferentes a las asignadas, en beneficio propio o particular.	1. Control del servicio prestado por cada vehículo. 2. Seguimiento periódico satelital	Profesional administrador del transporte	31-dic-19	Se realiza monitoreo de los vehículos a través de GPS. Cuando se trata de las visitas a terreno por parte de la GIC que no tienen ruta predeterminada se diligencia planilla de conductores al igual que en los demás casos, la cual reposa en la carpeta del vehículo. El seguimiento satelital queda consignado en informe mensual que se presenta al Gerente de Gestión Corporativa por parte del Subgerente Administrativo y Financiero, según procedimiento 07-02-PR-01. (Administración de Transporte).

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Posible pérdida o hurto de bienes devolutivos, en beneficio propio o particular.	1. Inventarios sistematizados controlados	Responsable de inventarios	31-dic-19	Se revisan los traslados hechos mensualmente por medio del aplicativo SAI (Sistema de Administración de Inventarios) de SICAPITAL, el cual genera el comprobante de traslado, que se archiva en la carpeta traslado de inventarios y mensualmente se envía memorando a la OAJ con el informe de pérdidas. A la fecha no se ha reportado pérdida de elementos.
GESTIÓN JURÍDICA	Posible negligencia o ausencia en la defensa judicial de la entidad provocando fallos en contra por sentencias judiciales para beneficio propio o particular.	1. Socialización de las responsabilidades en materia disciplinaria, fiscal, civil y penal a las personas que participan en la defensa judicial de la entidad.	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2019	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de socialización por parte de la OAJ.
GESTIÓN JURÍDICA	Posible inexactitud en informes técnicos insumo para resolver actuaciones administrativas para beneficio propio o particular.	1. Socialización de las responsabilidades en materia disciplinaria, fiscal, civil y penal a las personas que elaboran los informes técnicos que sustentan las actuaciones administrativas.	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2019	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de socialización
GESTIÓN JURÍDICA	Posible direccionamiento en la conceptualización para beneficio propio o particular.	1. Socialización de las responsabilidades en materia disciplinaria, fiscal, civil y penal a las personas que solicitan, elaboran, revisan y aprueban los conceptos.	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2019	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de socialización

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posible elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones sin la aplicación de los principios de la contratación pública, que impiden la selección objetiva de proponentes a beneficio propio o de un particular	1. Socialización de las responsabilidades disciplinaria, fiscal, civil y penal en materia contractual a las personas que participan en esta etapa, tales como ordenadores del gasto, responsables de las áreas gestoras, enlaces de contratación, supervisores y personal de la Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Recursos Humanos y Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos que participa en la contratación.	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2019	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de socialización
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posible ilegalidad del acto de adjudicación, celebración indebida de contratos en beneficio propio o de un particular o incumplimiento de los deberes de vigilancia permanente a la correcta ejecución del objeto contratado por parte de los supervisores.	1. Socialización de las responsabilidades disciplinaria, fiscal, civil y penal en materia contractual a las personas que participan en esta etapa, tales como ordenadores del gasto, responsables de las áreas gestoras, enlaces de contratación, supervisores y personal de la Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Recursos Humanos y Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos que participa en la contratación.	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2019	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de socialización

(Handwritten mark)

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> Unidad Administrativa Especial Catastro Delineal	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posible pérdida de documentos, en beneficio propio o particular.	1. Control documental mediante formatos y sistemas de información	Grupo Gestión documental - Javier Ricardo Rincón	30-12-2019	El Proceso realiza el control documental por medio de la herramienta CORDIS para la organización, recepción y entrega de la correspondencia tanto interna como externa
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posible eliminación, deterioro y alteración de la información física o electrónica, en beneficio propio o particular.	1. Establecer mecanismos de conservación que permitan garantizar la preservación a largo plazo	Grupo Gestión documental - Javier Ricardo Rincón	30-12-2019	Se observó el Plan de Preservación Digital a largo Plazo, que se está desarrollando en la Unidad, donde se proponen los mecanismos de conservación de los documentos de la entidad.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posible acceso a la información sin autorización correspondiente, en beneficio propio o particular	1. Establecer parámetros de seguridad de información para el control y acceso a la información de la unidad	Grupo Gestión documental - Javier Ricardo Rincón	30-12-2019	Se observó que a través de la herramienta digital CORDIS WCC, la Entidad controla el acceso a la información.

Fuente: Elaboración propia con Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/08/2019

Teniendo en cuenta los controles asociados a los riesgos de corrupción, esta oficina observó en el mapa de riesgos que, en el proceso "Gestión Jurídica", la solidez del conjunto de controles fue calificada como débil, por consiguiente teniendo en cuenta que están ubicados en riesgo residual moderado, se deben fortalecer estos controles creando oportunidades de mejora desde el proceso y aplicando los criterios establecidos en el documento técnico 02-01-DT-02 V3 Metodología de Riesgos por Procesos.

No se evidenció la materialización de ninguno de los riesgos de corrupción durante el segundo cuatrimestre de 2019, tal como lo ratificó la jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario mediante correo electrónico recibido el día 11 de septiembre, en el cual se informó que, durante el lapso indicado, esa Oficina no ha proferido fallos de carácter sancionatorio por actos de corrupción.

5.3 Componente 2 "Racionalización de Trámites".

Criterio

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la República, numeral 6, "Descripción de los componentes del PAAC", "Identificación de trámites", "Fase en la cual cada entidad debe establecer el inventario de

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

trámites propuestos por la Función Pública y registrarlos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Es importante tener en cuenta que la información del trámite debe estar registrada y actualizada en el SUIT en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012”.

Decreto 019 de 2012, artículo 40 “Información y Publicidad, Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación.” (Negrilla fuera de texto).

Situación evidenciada

En la página web de la UAECD se encuentra publicada la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2019, donde se observó que la Unidad tiene registrados en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) 13 trámites y un total de 40 actividades asociadas al componente “Racionalización de Trámites”, de las cuales 39 se encuentran ejecutadas al 100% con fecha de finalización 30 de junio 2019 tal como estaban programadas y una se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 55% y fecha final de implementación 31 de diciembre de 2019.

A la fecha de corte del presente informe 31 de agosto. La OCI verificó los avances cargados en el SUIT y en la carpeta soportes suministrada por la OAPAP, ubicada en la carpeta temporal O:\SOPORTES PAAC AGOSTO, evidenciando el 100% de su cumplimiento. Se validaron las 6 preguntas relacionadas con los trámites registrados en el SUIT, a saber:

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

A continuación, se describen las acciones de racionalización adelantadas y finalizadas a 30 de junio de 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RACIONDA Unidad Administrativa Especial Catastro Orbital</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Tabla N° 5. Seguimiento componente Racionalización de Trámites

Nombre	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Valor ejecutado (%)
Revisión de avalúo catastral de un predio	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Revisión de avalúo catastral de un predio	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Revisión de avalúo catastral de un predio	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Asignación de nomenclatura	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Asignación de nomenclatura	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Asignación de nomenclatura	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Autoestimación del avalúo catastral	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Autoestimación del avalúo catastral	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Autoestimación del avalúo catastral	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado catastral	Trámite total en línea	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado catastral	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA Entidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Nombre	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Valor ejecutado (%)
Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Respuesta y/o notificación electrónica	01/01/2019	30/06/2019	100
Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Englobe o desenglobe de dos o más predios	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Englobe o desenglobe de dos o más predios	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Englobe o desenglobe de dos o más predios	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos.	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNICAFINDE Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Nombre	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Valor ejecutado (%)
Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificación de áreas y linderos	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificación de áreas y linderos	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificación de áreas y linderos	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Q



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Urbana

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Nombre	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Valor ejecutado (%)
Rectificaciones de la información catastral	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificaciones de la información catastral	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificaciones de la información catastral	Respuesta y/o notificación electrónica	01/01/2019	30/06/2019	100
Rectificaciones de la información catastral	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	01/02/2018	31/12/2019	55
Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado de cabida y linderos Bogotá D.C.	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá D.C.	Trámite total en línea	01/01/2019	30/06/2019	100

Av: Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> Unidad Administrativa Especial Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Nombre	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Valor ejecutado (%)
Certificado de inscripción en el censo catastral Bogotá D.C.	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Ventanilla única institucional	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Aplicaciones móviles apps	01/01/2019	30/06/2019	100
Incorporación, actualización, corrección y modificación cartográfica de levantamientos topográficos	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2019	30/06/2019	100

Fuente: Información suministrada por OAPAP 09/09/2019

5.4 Componente 3 “Rendición de cuentas”

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la República, Tercer componente Rendición de cuentas “El diseño de la estrategia se basa en las siguientes acciones: i. Establecimiento del objetivo, metas y seguimiento, ii. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro, iii. Selección de acciones para promover y realizar el diálogo y, iv. Selección de acciones para generar incentivos”.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Situación evidenciada

Se evidenció en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2019, que se establecieron estrategias asociadas al “Tercer componente: *Rendición de cuentas*” y los Subcomponentes: “3.1 *Información de calidad y en lenguaje comprensible*” y “3.2 *Diálogo de doble vía con la ciudadanía*” los cuales se ejecutaron al 100 % durante el segundo cuatrimestre de la vigencia y cumplen con los lineamientos del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, según puede observarse en la siguiente tabla con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP.

Tabla N° 6. Seguimiento componente Rendición de cuentas

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
3.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.4. Generar estrategia de comunicación del proceso de pre-reconocimiento y reconocimiento (Inicio del Censo Inmobiliario 2020)	01/07/2019	100%	Se emitió noticia por página web informando el Inicio del Proceso.
3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía	3.2.6. Realizar Facebook Live Catastro Responde (Balance del trabajo de la entidad en los últimos años)	31/08/2019	100%	Se realizó un Facebook Live en el medio de comunicación Pulzo para dar a conocer los avances de los dos grandes productos con los que cuenta la Entidad: Mapas Bogotá y Catastro en Línea, informando a los ciudadanos sus funcionalidades y resolviendo inquietudes.

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/08/2019

Con respecto a la actividad 3.1.4, la OCI verificó la publicación del boletín informativo “Inicia Censo Inmobiliario 2020” en la página web de la Entidad con fecha del lunes 25 de febrero de 2019 como se puede observar en siguiente Link <https://www.catastrobogota.gov.co/es/node/1860>.

Para la actividad 3.2.6 la OCI verificó en el siguiente link <https://www.facebook.com/PULZO.COLOMBIA/videos/2325082964413471/> la publicación del Facebook live.

5.5 Componente 4 “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”

Criterio

Documento: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, Cuarto componente “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” “De acuerdo con los

Av. Cra 30 No 25 – 90.
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC, para la definición del componente de "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", es necesario analizar el estado actual del servicio al ciudadano que presta la entidad con el fin de identificar oportunidades de mejora y a partir de allí, definir acciones que permitan mejorar la situación actual".

Situación evidenciada

Se evidenció en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que a la fecha del corte a 31 de agosto de 2019, la Unidad tiene actividades programadas en los subcomponentes "Estructura administrativa y direccionamiento estratégico", Fortalecimiento de los canales de comunicación", "Talento humano", "Normativo y procedimental" y "Relacionamiento con el ciudadano" las cuales tienen programada su ejecución para el último cuatrimestre de la vigencia 2019.

5.6 Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información".

Criterio

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2, Quinto componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información" "...las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos".

Situación evidenciada

Se observó que, para el componente de transparencia y acceso a la información, la Unidad estableció actividades encaminadas a atender los lineamientos de transparencia activa, lineamientos de transparencia pasiva, elaboración de instrumentos de gestión de información, criterio diferencial de accesibilidad y monitoreo del acceso a la información, en cumplimiento con los lineamientos de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, las cuales se encuentra programada su ejecución para el último cuatrimestre de la vigencia 2019.

5.7 Componente 6 "Iniciativas Adicionales".

Criterio

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2, Sexto componente "Iniciativas Adicionales" "Las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción... encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública".

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro, Distrital</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Situación evidenciada

Se evidenció en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2019, que se establecieron estrategias asociadas "Sexto componente "6. Iniciativas adicionales" y subcomponente: "6.2. Plan de Gestión Ética", la cual se ejecutó al 100% durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, según puede observarse en la siguiente tabla con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP.

Tabla N° 7. Seguimiento componente "Iniciativas Adicionales"

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS II CUATRIMESTRE
<p>6.2. Plan de Gestión de integridad</p> <p>Nota: Las etapas de 1. Alistamiento 2. Armonización / actualización 3. Diagnóstico se llevaron a cabo durante la vigencia 2018 inmersas en el Cronograma de trabajo de la gestión de integridad. Para la vigencia 2019 se continúa con las etapas 4. Implementación 5. Seguimiento y evaluación.</p>	<p>6.2.3. Ejecutar las actividades propuestas en el eje "Semana de los Valores"</p>	<p>30/06/2019</p>	<p>100%</p>	<p>Se llevó a cabo la "Semana de los Valores" del 25 al 28 de junio de 2019, en la que se ejecutaron las siguientes actividades: Día 25- Gran lanzamiento por parte Gestores de Integridad, Concurso encuesta ¿Cómo sirvo a mi ciudad? Día 26- Los Justicieros (Sistema de audio, personajes) actividad por parte del Comité Directivo para fortalecer el valor de la justicia con base en la solicitud enviada por parte de los Gestores de Integridad. Día 27- Cine foro "Cadena de favores" doble función. Día 28- Cierre de la semana de los valores y reconocimiento a Servidores "Concurso Valorando" (Diplomas, premios, entre otros)</p>

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/08/2019

Con respecto a la actividad 6.2.3, la OCI verificó la publicación del boletín informativo "Inicia Censo Inmobiliario 2020" en la página web de la Entidad con fecha del lunes 25 de febrero de 2019 como se evidencia en el siguiente link: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/Censo-Inmobiliario-2019>.

6. CONCLUSIONES

A partir de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno con base en la información remitida a la Oficina Asesora de Planeación por parte de los responsables de los procesos y las visitas realizadas en puestos de trabajo se observó que la Unidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 124 de 2016 con relación al monitoreo y

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y a los avances dentro del plan de tratamiento de los riesgos de corrupción, ejecutando todas las actividades programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, no se hacen extensibles a otros soportes. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web de la UAECI, con sus respectivos anexos que dan cuenta del seguimiento realizado, en el link <https://www.catastrobogota.gov.co/es/plan-anticorrupcion-atencion-usuario>.

7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles del Proceso Gestión Jurídica, los cuales se encuentran calificados dentro de su solidez como débiles para que puedan ser efectivos dentro del objetivo de prevenir los riesgos asociados al proceso.
- Tener en cuenta lo establecido tanto en documento técnico 02-01-DT-02 V3 Metodología de Riesgos por Procesos, la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en lo relacionado con la socialización, ajustes, modificaciones y monitoreo.
- Fortalecer los controles establecidos para los riesgos y realizar los ajustes necesarios para garantizar una adecuada gestión del riesgo, que permita evitar su ocurrencia.
- Realizar las acciones dentro del Plan de Tratamiento del Riesgo por parte del Proceso Gestión Contractual en lo relacionado con la “socialización de las responsabilidades disciplinaria, fiscal, civil y penal en materia contractual a las personas que participan en esta etapa, tales como ordenadores del gasto, responsables de las áreas gestoras, enlaces de contratación, supervisores y personal de la Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Recursos Humanos y Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos que participa en la contratación”.
- Adelantar el monitoreo permanente de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019, por parte de los responsables de los procesos con el propósito de dar cumplimiento a las actividades pendientes de ejecución para el último cuatrimestre del año.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Agradecemos a los responsables de las dependencias implementar las acciones necesarias y oportunas respecto a los resultados y recomendaciones presentadas en este informe, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo de la OCI.

Cordialmente,


JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón – Profesional Especializado OCI
José Manuel Berbeo Rodríguez – Técnico Operativo OC



Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS